



## EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B2 TERUEL

**Inglés**  
**(Curso 2021-22)**

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>¿Quién puede presentarse al examen?</b>	
a) <b>ALUMNOS DEL CULM</b> matriculados en el curso académico 2021-22 en 5º curso de Inglés (nivel B2), salvo los <a href="#">alumnos egresados</a> . b) <b>ALUMNOS EXTERNOS:</b> cualquier persona que cumpla los <a href="#">requisitos de acceso al CULM</a> , y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
<b>¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?</b>	
<b>No deben hacer matrícula (*)</b> - Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2021-22 en 5º curso de Inglés (nivel B2) <b>(*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados</b>	<b>SÍ deben realizar y abonar matrícula</b> - Los alumnos externos mencionados en el apartado b) anterior.
<b>¿A cuántas convocatorias tengo derecho por matrícula realizada?</b>	
<b>A una convocatoria:</b> - Los alumnos externos mencionados al inicio de este epígrafe en el apartado b).	<b>A dos convocatorias (Mayo y Septiembre):</b> - Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2021-22 en 5º curso de Inglés (nivel B2)
<b>Alumnos con necesidades educativas especiales</b>	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen <b>con al menos 10 días de antelación</b> a la fecha de la convocatoria, en la <a href="#">Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD)</a> .	

### MATRÍCULA

<b>Número de plazas disponibles para los alumnos externos del apartado c) de la Información general</b>		
	<b>Examen Mayo/Junio</b>	<b>Examen Septiembre</b>
INGLÉS	10	10
<b>Precio de la matrícula</b>		
Los derechos de examen son <b>97,00 €</b> por nivel, idioma y convocatoria. <b>No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.</b>		
<b>Fechas de matrícula</b>		
La matrícula se realizará en las siguientes fechas: - <b>Convocatoria de mayo:</b> del 3 al 11 de mayo, desde las 9:00 horas del día 3 de mayo hasta las 23:59 horas del día 11 de mayo. - <b>Convocatoria de septiembre:</b> del 22 de junio al 8 de julio, desde las 9:00 horas del día 22 de junio hasta las 23:59 horas del día 8 de julio.		



### ¿Dónde realizar la matrícula para cada una de las convocatorias?

#### Alumnos externos del apartado b) del epígrafe “información General”

Única y exclusivamente a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, [consulte aquí cómo obtenerlas](#)).

#### Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>

#### Plazo de pago de la matrícula

El pago deberá realizarse como fecha límite **el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula**. En caso contrario, no podrá realizarse el examen.

#### Descuentos y exenciones de pago

- Por Familia Numerosa (FN) o Monoparental (FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en tasas y precios públicos; FN Categoría Especial: exención total de tasas y precios públicos)  
Procederán los descuentos por Familia Numerosa o Familia Monoparental, cuando se ostente tal condición durante el periodo de matrícula en el CULM.
- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención total de tasas y precios públicos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos
- Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiados o que ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención total de tasas y precios públicos

**ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO** Deberás hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.”. **Introducida dicha condición en tu expediente, te enviaremos un email** para que procedas a hacer la matrícula.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

#### Alumnos de nuevo ingreso en el CULM

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))


#### Antiguos alumnos del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse **previamente a la realización de la matrícula**

#### Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

## EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen		
	Examen Mayo/Junio	Examen Septiembre
INGLÉS	30 de mayo de 2022	31 de agosto de 2022
<p>La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado <a href="#">“Convocatorias exámenes”</a> pinchando desde la página principal en el icono:</p> <div style="text-align: right;">  <p>Convocatorias exámenes</p> </div>		
¿Qué debo llevar al examen?		
Al examen deberá ir provisto de su DNI.		
¿Qué certificación obtengo?		
Una vez superado el <a href="#">examen</a> , el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.		
¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?		
<p>Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de los <b>alumnos incluidos en el apartado a) del epígrafe “Información General”</b>, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días.</li> <li>- En el caso de los <b>alumnos incluidos en el apartado b) del epígrafe “Información General”</b>, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula, y se expedirá de oficio en el plazo de 10 días aproximadamente. Se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro.</li> </ul>		